	ACTA 66	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 66 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 19-06-2024	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 9:00	Hora de finalización: 9:30
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Macarena Parejo-Cuéllar. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D^a. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D. Miguel Ángel Ballester. Representante de los estudiantes.

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

Orden del día:


1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificaciones de las titulaciones INDO, PER y CAV.
2. Ruegos y sugerencias

La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.

El presidente abre la sesión y cede la palabra a la responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificaciones de las titulaciones INDO, PER y CAV.

El Decano comienza pidiendo disculpas por la urgencia en la convocatoria y por la modificación del orden del día. Explica que hace unos días, mientras se elaboraban de las fichas 12A de las asignaturas de las prácticas externas, se percataron de que había errores en las memorias de los títulos. Desde Decanato se habló directamente con la Vicerrectora de Planificación y con el Director de Títulos, José Manuel Perea, quien se reunió con la Responsable de Calidad, Patricia de Casas, con motivo de las modificaciones relativas a los campos de estudio (aprobadas en la anterior

	ACTA 66	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

sesión de Junta de Facultad). Se ha aprovechado para incluir otros cambios relacionados con lo expuesto sobre las prácticas. Se han adjuntado las propuestas de modificación.

El Decano cede la palabra a la Responsable de Calidad, Patricia de Casas, explica que en el grado en CAV había una discrepancia de horas entre lo que figura en las fichas y en la memoria respecto a lo que se viene haciendo. El Director de Títulos recomendó encarecidamente a la Responsable de Calidad que se modificaran las memorias en este aspecto. También se ha exigido desde Rectorado que se modifiquen en relación al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos (se elimina un número considerable de páginas que incluían normativas desactualizadas, sustituyéndolas por un pequeño texto con un enlace directo a la normativa autonómica específica).

La urgencia de la convocatoria y posible aprobación de estas modificaciones a la celebración cercana de la Comisión de Planificación Académica de la UEX y, si se quiere que estas modificaciones se puedan aplicar en el próximo curso (2024/25), deben pasar por esta Comisión para su posterior tramitación.

Por tanto, las modificaciones de las memorias serían las siguientes (las del criterio 1 ya fueron aprobadas anteriormente, de modo que se someten a aprobación los criterios 4 y 5):

MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL
CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO – CAMPO DE ESTUDIO

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS FORMACIÓN BÁSICA

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS – PRÁCTICAS

Estas modificaciones se aplican como sigue a las titulaciones de grado:

CRITERIO	Titulación
CRITERIO 1	INDO / CAV / PER
CRITERIO 4	INDO /CAV / PER
CRITERIO 5	INDO / CAV

La solicitud de modificaciones de cada uno de los títulos ha sido evaluada previamente por las pertinentes CCT y han sido aprobadas tras algunos ajustes.


Se abre turno de preguntas. Nadie pide la palabra.

Se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad.

2. Ruegos y sugerencias

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.



La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado,

	ACTA 66	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 13:30 h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 19-06-2024	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña